# RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### Nº 00265-2017-GAF/OSIPTEL

Lima, 4 de julio de 2017

ОВЈЕТО	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN AS Nº 011-2017/OSIPTEL ADQUISICIÓN DE CERRADURAS DE SEGURIDAD PARA
	EQUIPOS DE CÓMPUTO

#### VISTO:

- (i) El Memorando Nº 00061-GTICE/2017 de fecha 07 de febrero de 2017, mediante el cual, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, remite las especificaciones técnicas para la "Adquisición de cerraduras de seguridad para equipos de cómputo", con la finalidad de iniciar la indagación de mercado e iniciar el procedimiento de selección respectivo.
- (ii) El Memorando Nº 00155-GTICE/2017 de fecha 11 de abril de 2017, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, remite las especificaciones técnicas reformuladas para la "Adquisición de cerraduras de seguridad para equipos de cómputo".
- (iii) El Informe Nº 0005-GAF/LOG/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la adquisición de cerraduras de seguridad para equipos de cómputo, el mismo que asciende a la suma de S/ 58,770.00 (Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y 00/100 Soles) incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada.
- (iv) El Memorando Nº 00218-GTICE/2017 de fecha 24 de mayo de 2017, mediante la cual, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística dio conformidad al valor referencial y remitió el sustento presupuestal solicitado.
- (v) La Boleta de Requerimiento Nº 20170999 con registro de Certificación Presupuestal SIAF N° 1413 aprobado el 29 de mayo de 2017, mediante los cuales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certificó la disponibilidad presupuestal.
- (i) El Informe N° 00097-GAF/LOG/2017 de fecha 03 de julio de 2017, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité de Selección que estarán a cargo de la conducción del procedimiento de selección respectivo.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 30225, publicada el 11 de julio de 2014, se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley y mediante Decreto Supremo Nº 350-







2015-EF, publicado el 10 de diciembre de 2015, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 21° del Reglamento, establece que el Órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, precisándose en el referido artículo el contenido del mismo;

Que, el artículo 23° del Reglamento, establece que el Comité de Selección está integrado por tres miembros de los cuales uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, el procedimiento de selección para la adquisición de cerraduras de seguridad para equipos de cómputo, se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017, en el ítem 49;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00013-2016-PD/OSIPTEL de fecha 04 de febrero de 2016, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités de selección y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y los procedimientos de selección derivados de estos en caso sean declarados desiertos;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el expediente para la adquisición de cerraduras de seguridad para equipos de cómputo, a llevarse a cabo mediante una Adjudicación Simplificada.

**Artículo Segundo.-** Designar a los miembros del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada Nº 011-2017/OSIPTEL, para la adquisición de cerraduras de seguridad para equipos de cómputo.

### **Miembros Titulares:**

- Rosemary López Gonzáles, quien lo presidirá (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Emerson Tito Gonza, miembro titular (Representante del Área Usuaria)
- Oranna Muñoz Hernández, miembro titular (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas)

## **Miembros Suplentes:**

 Giannina Cubas Landa, suplente de Rosemary López Gonzáles (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)







- Winston Ugaz Cachay, suplente de Emerson Tito Gonza (Representante del Área Usuaria)
- Rosmery Miranda Saldaña, suplente de Oranna Muñoz Hernández (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Registrese y comuniquese,

LUIS MIGUEL. TORRES CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (E)

